

Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera
Municipio de Coquimatlán
01 de Enero al 30 de junio de 2017

INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado (LFSE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2017 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la LFSE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso, periódicamente como parte integrante de la cuenta pública, el Poder Ejecutivo del Estado, los Municipios y los entes públicos del orden paraestatal y paramunicipales que presten servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, para reportar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados".

Por su parte, el artículo 9 de la LFSE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos. (Estado de Actividades).

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:

- a).- Gasto por categoría programática;
- b).- Programas y proyectos de inversión, y
- c).- Indicadores de resultados

III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad paramunicipal. Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el órgano de gobierno que corresponda, quien lo remitirá sin demora al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Coquimatlán entregó el 16 de agosto de 2017 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera. En el cual no se incorporó la información referente a la fracción II.

El contenido de dicho informe consta de 58 páginas e incluye:

- a) Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2017.
- b) Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- c) Estado de Flujo de Efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- d) Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- e) Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- f) Estado Analítico del Activo del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- g) Análisis de Movimientos Contables de los préstamos Banobras.
- h) Estado analítico de los ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 por rubro
- i) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 por objeto de gasto.
- j) Balanza de Comprobación del 01 de enero al 30 de junio de 2017
- k) Plantilla de personal.¹

¹ no se incluyó el capítulo detallado y documentado, de los pagos efectuados al primer semestre del ejercicio fiscal 2016, bajo el régimen de honorarios.

ANÁLISIS DE LA INFORMACION PRESENTADA

I. Estado de Actividades.

El Municipio de Coquimatlán, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2017, muestra el siguiente resultado financiero:

Clasificación Por Rubro De Ingreso		
Concepto	Importe	%
Impuestos	3,879,468.63	6.44%
Derechos	2,155,602.65	3.58%
Productos De Tipo Corriente	27,806.29	0.05%
Aprovechamientos De Tipo Corriente	505,618.58	0.84%
Participaciones Y Aportaciones	52,029,714.46	86.39%
Transferencias, Asignaciones y/o	1,630,000.00	2.71%
TOTALES	60,227,078.26	100%

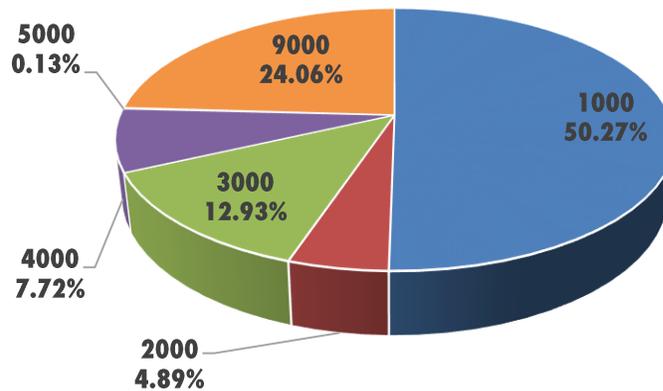
Ingresos junio 2017



FUENTE: Elaborado por el OSAFIG con información de la cuentas públicas a junio 2017 del H. Ayuntamiento de Coquimatlán

De la información representada en la gráfica anterior se aprecia que la entidad no cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos financieros y de gestión ya que sus disponibilidades en efectivo se encuentran etiquetadas con destino específico, se identifica que los ingresos principales del municipio de Coquimatlán corresponden a participaciones y aportaciones lo que representa un 86.39% por un monto 52 millones 029 mil 714 pesos.

Desglose Del Gasto Corriente Presupuestado		
Capitulo	Importe	%
1000 Servicios Personales	22,092,149.66	50.27%
2000 Materiales y Suministros	2,147,141.14	4.89%
3000 Servicios Generales	5,684,365.54	12.93%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,393,616.26	7.72%
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,303.32	0.13%
9000 Deuda Pública	10,571,768.29	24.06%
Totales	43,946,344.21	100%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Coquimatlán

En lo que respecta al ejercicio del gasto se observa que el capítulo 1000 Servicios Personales le representa un 50.27% del gasto devengado y asciende a un monto de 22 millones 092 mil 149 pesos, mismos que no son generados por sus propios ingresos, seguido con el 24.06% el capítulo 9000 Deuda Pública (ADEFAS) por la cantidad de 10 millones 571 mil 768 pesos y el capítulo 3000 servicios generales por la cantidad de 5 millones 684 mil 365 pesos representando un 12.93%, sumando así el total de 87.26% del presupuesto devengado al 30 de junio de 2017.

Con respecto a la **inversión pública** que es la utilización del dinero, para reinvertirlo en beneficios dirigidos a la población que atiende, representada en obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivos en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales, y mejoramiento de la calidad de vida en general, entre otros, el municipio no reporta haber realizado erogación alguna del presupuesto devengado al 30 de junio de 2017.

Derivado de lo anterior se determina un ahorro al 30 de junio de 2017 por un monto de 16 millones 281 mil 866 pesos que representa el 27% del total de los ingresos del periodo enero a junio 2017.



Con base en la información obtenida, se realizaron cálculos de indicadores de resultado de liquidez, solvencia, resultado financiero, análisis comparativo, un comparativo de operación, gestión de nómina y eficiencia de servicios personales, autonomía financiera, dependencia financiera, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro como se encuentra el nivel de resultado, obteniendo lo siguiente:

INDICADORES APLICADOS AL MUNICIPIO DE COQUIMATLÁN DE ENERO A JUNIO 2017

Indicador	Formula	Variable	Resultado
Liquidez	$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$\frac{31,897,354}{45,925,361}$	0.69
<i>Indica la capacidad del Municipio de Coquimatlán para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo. El parámetro mínimo aceptable es 1.00 veces su pasivo, el índice para el ejercicio 2017 es de 0.69 el parámetro de liquidez, indicando un resultado no aceptable.</i>			
Solvencia	$\frac{\text{Pasivos Totales} * 100}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{45,925,361}{116,872,699}$	39%
<i>El indicador permite conocer la capacidad para cumplir los compromisos de largo plazo considerándose como parámetro mínimo aceptable el 30%. El resultado nos señala que los pasivos representan el 39% de los activos, porcentaje que alcanza el parámetro aceptable para solventar compromisos de largo plazo.</i>			
Resultado Financiero	$\frac{\text{Ingresos Totales} + \text{Saldo Inicial}}{\text{Egresos Totales}}$	$\frac{61,712,720.12}{43,946,343.95}$	1.4
<i>Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es aceptable ya que obtuvo el 1.4 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.</i>			
Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$	$\frac{6,568,496.15}{61,712,720.12}$	10.9%

Ingreso Total 60,228,210.61

Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria, Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es el 10.8%

Dependencia Financiera	Participaciones	53,659,714.46	122.1%
	Gasto Total	43,946,343.95	

Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del ente fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal. Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es de 35.7%

Análisis Comparativos	Servicios personales 2016 * 100	21,316,951.38	4%
	Servicios personales 2017	22,092,149.66	

Este Indicador nos muestra un comparativo en el gasto a Servicios Personales por el periodo de enero a junio de los años 2016 y 2017 obteniendo el 4% de aumento que se considera no aceptable

Comparativo Operación	Gasto Operativo 2016	31,443,021.96	5.6%
	Gasto Operativo 2017	33,317,272.34	

Este indicador es un parámetro donde medimos el gasto operativo del ejercicio 2016 contra el ejercido en el periodo de enero a junio del 2017; y muestra un aumento del 5.6% considerando un parámetro no aceptable

Gestión de Nomina	Gastos de Servicios Personales	22,092,149.66	0.83
	Gasto por servicios personales presupuestado	26,478,838.43	

Señala la desviación de gasto efectuado contra el presupuesto aprobado, para conocer el nivel de acercamiento de los montos de los servicios personales ejercidos contra los presupuestados, y con ello la capacidad de planeación y seguimiento institucional. El parámetro aceptable es de 0.97 a 1.03 veces, el resultado no es aceptable con 0.83 para el semestre 2017.

Eficiencia de Servicios Personales	Gastos de Servicios Personales	22,092,149.66	89,081
	No. De trabajadores	248	

Este indicador muestra que el promedio del gasto corriente por cada servidor público del sujeto fiscalizado asciende a \$89,081 esto manifiesta que es un promedio semestral aceptable.

Destino del Recurso	Gastos de Servicios Personales	22,092,149.66	50.3%
	Total de Egresos * 100	43,946,343.95	

Este indicador muestra el promedio del gasto del recurso con el 50.3% a Servicios Personales del total del gasto ejercido por el Municipio

Egresos per cápita	Total de Egreso	43,946,343.95	2,175.78
	número de habitantes	20,198	

Este indicador muestra el gasto per cápita lo que se gasta en función del número de habitantes del Municipio

FUENTE: Elaborado por el OSAFIG con información de la cuentas públicas a junio 2017 del H. Ayuntamiento de Coquimatlán

El Municipio de Coquimatlán, muestra indicadores de ingresos y egresos aceptables en lo general cumpliendo con los objetivos específicos de su gestión municipal; presentando sus estados financieros con eficacia y eficiencia en la administración de los recursos.

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad.

Este apartado no se incluyó en el Informe de Avance de Gestión Financiera que presentó el Municipio de Coquimatlán, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas, con base en indicadores, de los programas aprobados en su Presupuesto de Egresos.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 46, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116. Este Órgano de Fiscalización recomienda a la entidad elabore su presupuesto de egresos basado en resultados con base en indicadores de desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- Acervo de la Deuda

El reporte de *Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2017, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera se presenta lo siguiente:

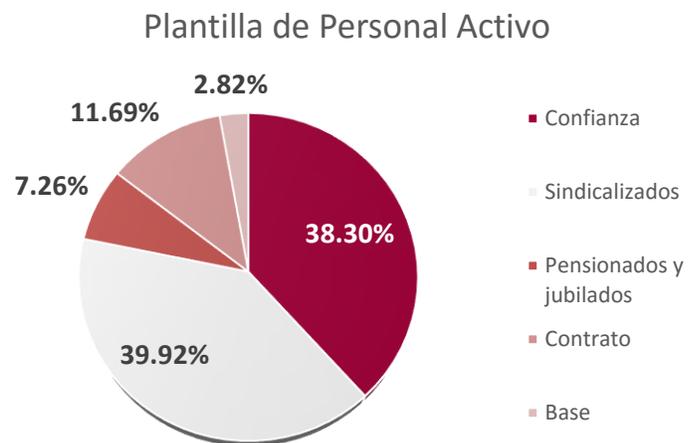
Al 31 de diciembre del 2016 el municipio expresaba una deuda pública de tres créditos con Banobras por la cantidad de \$11 millones 803 mil ,470 pesos, la cual no se reflejó el saldo inicial y final en el reporte de análisis de movimientos contables de enero a junio de 2017. Asimismo las amortizaciones de los créditos no se encuentran afectadas en el gasto, de acuerdo a lo reportado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2017 por clasificación por objeto del gasto.

Se recomienda realizar los registros contables para así tener información veraz y oportuna en tiempo y forma. Además resulta conveniente que la entidad incluya información referente al monto original del endeudamiento, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, plazo, amortización y el costo financiero de la deuda, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

IV.- Plantilla de personal.

La *Plantilla de Personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2017), es de 248 plazas, de las cuales el 47.17 % corresponde al personal sindicalizado siendo 117 plazas y tan solo 38.30 % pertenece al personal de confianza por un total de 95 plazas como se detalla:

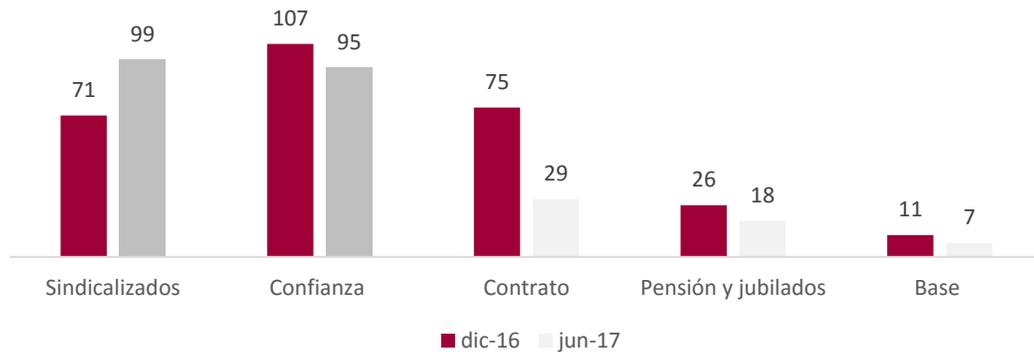
Plantilla de Personal Activo		
Concepto	Plazas	%
Confianza	95	38.30%
Sindicalizado	99	39.92%
Pensionados y jubilados	18	7.26%
Contrato	29	11.69%
Base	7	2.82%
TOTALES	248	100%



FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Coquimatlán

Comparando esta plantilla, con la presentada al cierre de diciembre de 2016 que fue de 290 plazas, muestra un decremento de 42 plazas en un periodo de 6 meses.

Comparativo de la Nomina Diciembre 2016 y Junio 2017



F FUENTE: Informe de Avance de Gestión Financiera del 01 de enero al 30 de junio 2017 del H. Ayuntamiento de Coquimatlán

CONCLUSIONES:

El contenido del Informe de Avance de Gestión Financiera del Municipio de Coquimatlán es fundamental para apoyar la toma de decisiones, ejercer el control y la administración de los riesgos en materia de finanzas y deuda pública entre otros, la información presentada por el Municipio de Coquimatlán, Colima, no obstante de incumplir con la obligación de integrar el Informe como lo establece el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2017, sin embargo no se puede emitir opinión en relación a los programas, proyectos o acciones. En cada uno de los apartados se plasma la opinión o la recomendación que éste Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González
 Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 27 de octubre de 2017